



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

G-017-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **jueves, 4 de marzo de 2021**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, mediante memorando 555-GTIC-2021, mediante la cual se solicita se elabore Certificado CPC sobre la **AMPLIACIÓN DE CONTRATO 350-2019, CONTRATO DE SERVICIO DE COLABORACIÓN BASADO EN NUBE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA, ARCHIVOS COMPARTIDOS, VIDEO CONFERENCIA, MENSAJERÍA INSTANTÁNEA, CONTACTOS, CALENDARIO Y SERVICIOS DE MIGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITO CON LA EMPRESA GBM HONDURAS**, otorgo el Visto Bueno para la modificación acumulada antes referida en virtud que la misma asciende a 25% según los documentos puesto a la vista, por lo que se encuentra dentro de lo contemplado en el artículo 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma: 
Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**
Número: **0004**

SELLO

Página 1 de 1